



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000608-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a comunicar a todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara los actos públicos organizados por la misma a fin de posibilitar la asistencia de los Procuradores que consideren útil su participación, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000608, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a comunicar a todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara los actos públicos organizados por la misma a fin de posibilitar la asistencia de los Procuradores que consideren útil su participación. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia.

Con demasiada frecuencia los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León se enteran por la prensa o incluso a posteriori de la celebración de importantes eventos públicos organizados por las diferentes consejerías de la Junta de Castilla y León y que, en muchos casos son de gran interés para todos los Procuradores y



Procuradoras de las Cortes de Castilla y León. Nos referimos a conferencias, congresos, jornadas, talleres..., que sin duda son de interés de los Grupos Parlamentarios e incluso, en muchos casos, su contenido ha sido objeto de debate en el Parlamento Autonómico.

Esta situación se produce incluso con actos públicos organizados por la Junta de Castilla y León y celebrados en las instalaciones de las Cortes, actos de los que en ocasiones hemos tenido conocimiento una vez ya realizados por las reseñas de los medios de comunicación.

Lo mismo ocurre con la publicación de material impreso o audiovisual que los diferentes departamentos de la Junta elaboran para el público en general y que los distintos Grupos Parlamentarios desconocen. Esto cobra particular relevancia en las Cortes de Castilla y León al haberse negado en ocasiones la remisión de documentaciones solicitadas en vía parlamentaria bajo el pretexto de que había sido objeto de publicación sin que, por otra parte, fuera posible acceder a la misma.

Nos encontramos por consiguiente en una situación en la se elude la participación de los representantes de los ciudadanos en determinadas actividades que redundarían en una mejora de sus trabajos parlamentarios.

Por todo ello se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a comunicar a todos los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León cuantos actos públicos que organice de forma que se posibilite la asistencia de aquellos Procuradores que consideren útil su participación. Del mismo modo la Junta de Castilla y León dará traslado a todos los Grupos Parlamentarios de varios ejemplares de las publicaciones que pudiera editar”.

Valladolid, 26 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

María Mercedes Martín Juárez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda